

RR597380206ES, Anton Eruntsov y Yulia Kalashnikova, código RR597380223ES, Dmitry Potapov y Natalia Potapova, código RR597380152ES, Rinat Mensurovich Devlytov y Anastasia Vladimirovna, código RR597380210ES, Sergey Popov y Nadezda Popova, código RR597380245ES, Boris Belenkiy y Aleksandr Belenki, código RR597380237ES, Melvin Charles Fraser y Julie Davidson Fraser, código RR597380170ES, Olga Sotnikova y Nicolay Lisitsyna, código RR597380166ES, Olga Lisi Tsyna, código RR597380135ES, John Frederik Webb y Sonia Elisabeth Godey Webb y código RR597380118ES, Alexander Pantellev y Olga Pristupa. Lo que comunico para su conocimiento y a los efectos previstos en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, emplazándole para que pueda comparecer y personarse ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número seis de Málaga, en el plazo de nueve días.

Estepona, 8 de julio de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

9918/13

ESTEPONA

Anuncio

Con fecha 27 de agosto de 2013 se aprueba por Junta de Gobierno Local el expediente y los pliegos para la concesión demanial del uso privativo de bienes de dominio público municipal sito en la parcela C-4 puerto de Estepona, urbanización Seghers, Estepona, a adjudicar por procedimiento abierto.

En cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Bienes se somete el pliego de condiciones a exposición pública, estando el expediente a disposición de los interesados durante el plazo de 20 días en el Departamento de Contratación y Patrimonio del ilustrísimo Ayuntamiento de Estepona, sito en calle del Puerto, edificio Puertosol, en horario de 9:00 a 14:00 horas, así como publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento: www.estepona.es/perfil.

En Estepona, a 29 de agosto de 2013.

El Alcalde, firmado: José María García Urbano.

11562/13

FUENGIROLA

Asesoría Jurídica

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 a) de la Ordenanza General de Obras y Servicios en la Vía Pública de Fuengirola (*Boletín Oficial de la Provincia*, de 4 de marzo de 2013), se informa:

- De la existencia de un Plan de Actuación en la Vía Pública, promovido por Magtel Comunicaciones Avanzadas, SLU, de construcción de canalizaciones para redes de fibra óptica en Fuengirola.
- Que dicha actuación consiste en una traza de aproximadamente 11 km de extensión, y afectará a las vías principales del municipio, todas ellas de carácter urbano: Paseo Marítimo, calle Churruca, Alberto Morgenstern, Héroes de Baler, Málaga, Burgos, Dr. García Verdugo, Jábega, don Jacinto, Jacinto Benavente, Alfonso XIII, Camilo José Cela, La Unión, José Moreno

Carbonero, Miguel Bueno, Maestra Angeles Aspiazu, Feria de Jerez, Maestra Concepción Guidet, Lope de Vega, Santa Lucía, Santa Rosa, Santa Isabel, Santa Lucía, Francisco Rivera Paquirri, Santa Gema, avenida de las Salinas, avenida Ramón y Cajal, Santa Amalia, Miramar, Jesús Santos Rein, de Mijas, Juan Gómez "Juanito", de las Salinas, Nuestro Padre Jesús Cautivo, plaza de la Hispanidad y camino de Coín.

- Que la fecha prevista para el inicio de la ejecución, es a partir del 15 de septiembre de 2013.
- Que una vez ejecutado el proyecto, las vías afectadas quedarán bajo el período de protección de 5 años durante el cual, no se autorizará ninguna otra actuación, salvo supuestos excepcionales de urgencia o necesidad, en cuyo caso se aumentará en un 1.000 por cien la tasa que se devengue (artículo 14).
- Todo lo cual se notifica a los posibles interesados, para la coordinada ejecución de sus redes de distribución con dicho Plan de Actuación, con el apercibimiento contenido en el párrafo anterior.

Fuengirola, 14 de junio de 2013.

La Concejala de Urbanismo, firmado: Ana M.ª Mula Redruello.

8693/13

FUENGIROLA

Notificación valoración de bienes inmuebles

Referencia: EBI20120178.

Expediente: 094654.

En el expediente administrativo de apremio que se instruye en este Departamento de Recaudación contra el deudor a la Hacienda Municipal de Fuengirola.

Don Khalaf Ahmed Khalaf Al Otaiba, mayor de edad, con número de identificación 0348, estando casado en régimen usual de su país con Shamsa Al Otaiba, domiciliados en P.O.B. 839 Aboudhabi, Emiratos Árabes, "he dictado con esta fecha la siguiente".

Providencia. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.3 del Reglamento General de Recaudación notifíquese al deudor, a quien este Departamento de Recaudación, según diligencia de embargo de bienes inmuebles le ha efectuado el embargo de sus propiedades, la valoración de los mismos realizada por el Servicio de Gestión Urbanística de este Ayuntamiento.

Situación del inmueble

C/ Méndez Núñez 9, Esc. 1 03 A, edf. Doña Sofía VII.

Valor de la tasación

355.980,00 €.

Lo que se le comunica a los efectos reglamentarios y como trámite previo a la subasta de los citados bienes indicándole, que en caso de discrepancia con la tasación efectuada, podrá presentar valoración contradictoria en el plazo de quince días.

Lo que traslado a usted para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que contra la anterior providencia puede interponer recurso ante la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Fuengirola en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de esta notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, significándole que aunque interponga recurso, el procedimiento no se suspende sino en los casos y condiciones previstos en la referida Ley.

Fuengirola, 8 de julio de 2013.

El Recaudador Ejecutivo, firmado: Luis J. Reyes Rico, P. A. Miguel Montoro Osuna.